



Alrededor de 60.000 infractores de tráfico acudirán durante este año a un curso de reeducación por haber agotado el saldo de su permiso de conducir. DANI POZO

Varón, soltero... y sin puntos

Un estudio retrata por primera vez a los conductores españoles que han perdido la mayor parte de su saldo // El 93,5% de estos infractores son hombres y la velocidad es su mayor problema

JAVIER SALAS
MADRID

Soltero, de más de 26 años de edad, con la mala costumbre de usar el móvil al volante, demasiada afición por pisar el acelerador... Y mayoritariamente varón. El estudio presentado ayer por la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) no deja lugar a dudas con respecto al tipo de conductor que pierde los puntos de su permiso por infracciones en las carreteras españolas. En concreto, el informe deja en evidencia a los varones, ya que representan el 93,5% de los infractores a pesar de que tan sólo suponen el 58% de los conductores.

"Ahora podremos redefinir con datos fiables la formación de los conductores", celebró el catedrático de la Universidad de Valencia, Luis Montoro, quien dirigió este estudio, realizado con encuestas anónimas a 2.613 de los sancionados que acuden a los cursos de

recuperación de puntos, ya sea obligados por sentencia judicial o motu proprio. Un sistema de calificación de los conductores que, en palabras de Montoro, viene salvando "50 vidas cada mes".

En total, en España hay 100.000 automovilistas que han perdido todo el saldo de su permiso y 600.000 a los que se les ha retirado la mitad. Los expertos en la materia calculan que a lo largo de este año serán 60.000 los infractores que tratan de recuperar sus permisos en las 214 autoescuelas habilitadas para hacerlo.

Sanción reeducadora

"Son muchos, dada la falta de información; todavía hay mucha gente que desconoce que puede realizar un curso para recuperar los puntos", lamentó en la presentación del informe el presidente de CNAE, José Miguel Báez. La normativa española apuesta por el carácter reeducador de la sanción,

algo que agradecen las víctimas del tráfico. La presidenta de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME) corroboró que "lo mejor que tiene el sistema de puntos es que permite a los infractores aprender y valorar los riesgos que no conocían antes".

Para hacerlo, la Dirección General de Tráfico apostó desde el principio por unos cursos asentados en tres firmes pilares: la reeducación que facilita un formador vial, la asunción de los propios errores con la ayuda de un psicólogo y la concienciación a través del testimonio de las propias víctimas del tráfico. Los programas para recuperar la mitad del saldo suponen 12 horas de aprendizaje y cuestan 186 euros a los infractores. Para conseguir que le sean devueltos en su totalidad, los sancionados deben abonar 351 euros para recibir una lección que les ocupará durante 24 horas.

Casi 100.000 automovilistas han perdido todos los puntos

El programa para restablecer todo el saldo, de 24 horas, cuesta 351 euros

Los expertos reclaman que los primerizos también hagan el cursillo

Estos últimos deben pasar un examen al finalizar las lecciones, para probar que han asumido las enseñanzas. "El 85% lo aprueba a la primera; se puede decir que a la segunda todo lo han superado", asegura Báez. Un dato que el estudio parece corroborar gracias a los testimonios de los infractores: el 93% de los sancionados afirman que salen más concienciados, la misma proporción de encuestados que defiende que serán más prudentes en adelante.

Lecciones imprescindibles

"Además, valoran muy bien las enseñanzas recibidas, a pesar de que muchos de ellos van obligados y han tenido que pagar mucho dinero por hacerlo", opina Báez. A partir de estos resultados, la presidenta de AESLEME reclama que se aplique este aprendizaje para acceder por primera vez al permiso de conducción. "No tiene sentido que esperemos a

que se mate más gente; aprovechemos esta herramienta tan útil", afirma Cogollos. Las encuestas reflejan que tres de cada cuatro infractores creen que de haber recibido ese mismo curso anteriormente, no hubieran cometido la infracción que le costó la retirada de puntos.

El informe muestra que la mayor parte de quienes han perdido su saldo tienen entre 26 y 40 años (45%), han cursado estudios medios (35%), han acudido a la autoescuela por mandato judicial (40%) y son solteros (57%). Las principales causas de las sanciones son el exceso de velocidad (46% de los casos), el uso del móvil (30,8%) y circular bebido (27,4%).

Proporcionalmente, los más jóvenes pierden sus puntos por consumo de alcohol y por no llevar el casco, mientras que los mayores de 26 lo hacen por usar móvil y exceder el límite de velocidad. *